



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC

Resolución Gerencial N° 018 -2023-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 25 de enero del 2,022

VISTO: el Proveído N° 000236-2023-GRLL-PECH-OAD, de fecha 23.01.2023, de la Oficina de Administración, relacionado con la sustitución de uno de los responsables suplentes del Fondo Fijo para Caja Chica, correspondiente al año fiscal 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 004-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 09.01.2023, se autorizó a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, la apertura del "**Fondo Fijo para Caja Chica**" de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados hasta por un monto de **S/. 23,000.00** (Veintitrés mil con 00/100 soles) para el Ejercicio Fiscal 2023, destinados a la atención de gastos menudos, urgentes y de rápida realización en el ámbito de la Unidad Ejecutora 005 Proyecto Especial CHAVIMOCHEC; designándose en el segundo resolutivo a los encargados y responsables titulares y suplentes del Control y Manejo del citado Fondo;

Que, mediante Informe N° 00007-2023-GRLL-PECH-SGOM-ATMIH, de fecha 20.01.2023, el Ing. Freddy William Agama Puñez, designado como responsable suplente de la Meta 006 se dirige a la Subgerencia de Operación y Mantenimiento manifestando que debido a la función que desarrolla como responsable de la Unidad Técnica de Mantenimiento de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento en donde la carga de trabajo es relevante, es conveniente el cambio de mi persona proponiendo al Sr. Lider Castillo Calle, habiéndose desempeñado anteriormente con eficacia y responsabilidad;

Que, mediante Proveído N° 00091-2023-GRLL-PECH-SGOM, de fecha 23.01.2023, la Subgerencia de Operación y Mantenimiento se dirige a la Oficina de Administración emitiendo opinión favorable a lo solicitado, recomendando implementar las acciones del caso;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 23.01.2023, la Oficina de Administración remite los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica para la atención correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Designar como **responsable suplente** del manejo del “**Fondo Fijo para Caja Chica**” - **Meta 006 Infraestructura Mayor y Maquinaria Pesada** al Sr. **LIDER CASTILLO CALLE**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02828722, en sustitución del Ing. Freddy William Agama Puñez, modificando en dicho extremo la Resolución Gerencial N° 004-2023-GRLL-GOB/PECH.

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución Gerencial a los interesados, a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Contraloría General de la República, a la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad y a la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA
Gerente